

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.354/14

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

#### A N U N C I O   D E   L I C I T A C I Ó N

#### CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA “LIMPIEZA DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA”

#### ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

**Organismo:** Diputación Provincial de Ávila.

**Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Contratación.

**Obtención de documentación e información:**

Dependencia: Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Ávila

Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n

Localidad y Código Postal: Ávila-05001

Teléfono: 920-357150 / 357117

Telefax: 920-357106

Correo electrónico: [contratacion@diputacionavila.es](mailto:contratacion@diputacionavila.es)

Dirección de Internet del Perfil del Contratante:

[www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante](http://www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante)

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones

Número de expediente: 20140005

#### OBJETO DEL CONTRATO

Tipo: Contrato de Servicios

Descripción: Prestación del Servicio consistente en la “Limpieza de diferentes dependencias de la Diputación Provincial de Ávila”

Lugar de ejecución: Las dependencias objeto de la limpieza de este contrato son:

- Edificios sede de la Diputación Provincial (edificio Torreón de los Guzmanes y Palacio Provincial) y archivo provincial
- Sala A de exposiciones del Torreón de los Guzmanes

- Palacete de Nebreda
- Centro Coordinador de Bibliotecas
- Oficina de Construcciones Civiles y Servicio de Carpintería en el Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina"
- Oficina Parque de Vías y Obras

Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de dos años, a contar desde el día 1 de julio de 2014

Admisión de prórroga: El contrato podrá prorrogarse por una sola vez, por otro año más.

La prórroga se aprobará por el órgano de contratación, requiriéndose resolución expresa del mismo; y siendo necesario el mutuo acuerdo entre las partes (artículo 303.1 TRLCSP), sin que pueda producirse por el consentimiento tácito entre las partes.

CPV 2008:

90911200-8 (Servicios de Limpieza de Edificios)

#### **TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Criterios de adjudicación: Varios criterios de selección de la oferta más ventajosa:

Las ofertas se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

**Precio:** Se adjudicarán 40 puntos a la mejor oferta sin IVA, restándose 0,1 puntos a las demás por cada incremento de 50.

**Mejoras:** Se adjudicaran un punto por limpieza de cristales exteriores del Palacete, un punto por la limpieza con maquina de la moqueta de la Sala exposiciones y un punto por el riego de plantas interiores en las dependencias.

En caso, de que varios de los licitadores obtuvieran la misma puntuación, se adjudicará el contrato a aquel que haya presentado la oferta más económica.

#### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

159.730,77 euros

#### **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

El presupuesto del contrato que servirá de base o tipo de licitación es 53.243,59 euros y 11.181,15 euros de IVA (21%) (64.424,74 euros, IVA incluido).

#### **GARANTÍAS EXIGIDAS.**

Provisional: No se exige

Definitiva: Será el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA

### **REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten las correspondientes solvencias y no estén afectados por ninguna de las circunstancias que enumera el art. 60 del TRLCSP como prohibitivas para contratar.

Se exigen las siguientes solvencias:

#### **SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:**

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al 50% del presupuesto anual del contrato (art. 75. 1.a TRLCSP).

**SOLVENCIA TÉCNICA:** Los licitadores deberán reunir los siguientes requisitos:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente, siendo necesario que al menos dos servicios superen el 50% del presupuesto del contrato (art. 78.1. a TRLCSP).

Las empresas que figuren inscritas como empresas clasificadas Contratistas de Servicios en el Registro de Empresas Clasificadas del Estado con la clasificación de Grupo U, Subgrupo 1, categoría a), no necesitan justificar las solvencias económica-financiera y técnica requeridas en este pliego; en este caso presentarán documento acreditativo de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Fecha límite de presentación: 6 de mayo de 2014

Modalidad de presentación: Conforme lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Lugar de presentación

Dependencia: Registro General de la Diputación

Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas, s/n

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Dirección electrónica: [contratacion@diputacionavila.es](mailto:contratacion@diputacionavila.es)

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: tres meses

### **APERTURA DE OFERTAS**

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas s/n (Salón de Sesiones)

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Fecha y hora:

El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 12 de mayo de 2014, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo sin que hayan tenido entrada las mismas en la Diputación, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día 12 de mayo de 2014

Hora: 13.15 horas

**GASTOS DE PUBLICIDAD:** Importe máximo: 2.500 euros.

Ávila, a 9 de abril de 2014.

El Presidente, *Agustín González González.*

